



PERSONAL/Procd. Selectius/OEP-2019/Agente Policia Local/
Edicto con modif_Lista definitiva, tribunal y F. examen
(j/t).

EDICTO

Finalizado el plazo concedido a las personas interesadas para subsanar defectos y presentar alegaciones y reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, por Resolución de la Sra. Concejala de RRHH nº ASGE/2021/559, de fecha 30 de abril, modificado por Decreto nº ASGE/2021/597, de fecha 12 de mayo, se resuelven las reclamaciones presentadas, se aprueba la composición del tribunal calificador y se fija la fecha de la primera prueba selectiva, con los detalles que se indican a continuación:

1. Se eleva a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto nº ASGE/2021/263, de fecha 26 de febrero, y que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 66, de fecha 9 de abril del corriente año, según el siguiente detalle:

a) Lista de admitidos.

Todas las personas que figuraban en la lista provisional más las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE
CONTERO GARCÍA OSCAR
CONTERO LLOPIS DENISE
DELTELL JUAN CARLOS
ESPINOSA PICAZO JESÚS

b) Lista de excluidos.

La lista definitiva de excluidos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
DACIL MARÍA FELIPE ROJAS	No paga tasas
GARCÍA RIPOLL DAVID	No paga tasas
SANZ MARTÍN ALEJANDRO	No paga tasas

2. La composición del Tribunal Calificador, que será la siguiente:

PRESIDENTE:

Firma 1 de 1
Lara Llorca Conca
12/05/2021 C.D. Recursos Humanos

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 27a6db4ef8be4aa28bb43fcad26c713c001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Titular: D. Felipe Manzano Checa.
Suplente: D. Carlos Pomares Ramón.

VOCALES:

Titular: D. Francisco Vázquez de Gredos Gutiérrez.
Suplente: D. Gregorio García Jerez.

Titular: D. Juan Vicente Lloret Climent.
Suplente: D. Vicente Soler Martínez.

Titular: D. José Antonio Cano Martínez.
Suplente: D. José Emilio Fernández Reyes.

SECRETARIO:

Titular: D^a María Carmen Sánchez Álvarez.
Suplente: D^a María Teresa Gambín Pallarés.

ASESORES:

El Tribunal estará asesorado por las siguientes personas para las pruebas que se indican:

Para las pruebas físicas, por D^a. Nuria Planelles Sánchez.
Para la prueba de valenciano, por D. Francesc V. Sala Ivorra.

PERSONAL COLABORADOR:

Se designa como personal colaborador del Tribunal para las tareas administrativas a D^a Desirée García Sabater.

3.- La constitución del Tribunal Calificador tendrá lugar el día 17 de junio de 2021, a las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones del Centro Social José Bernabeu Alberola.

4. Se fija como fecha para la celebración de la primera prueba, que son las pruebas de aptitud física, los días 17, 18, 21 y 22 de junio de 2021, que se realizarán en el Polideportivo Municipal Els Oms, sito en C/ Camí Vell N^o 6, según el siguiente detalle:

- Día 17 de junio de 2021, a las 10:00 horas:

Desde: ALACIO AMORES, ADRIÁN.
Hasta: CORTÉS LÓPEZ, ISAAC.


- Día 18 de junio de 2021, a las 10:00 horas:


Desde: DEMYANCHUK DEMYANCHUK, DARIA.
Hasta: LÓPEZ TEROL, PATRICIA.

- Día 21 de junio de 2021, a las 10:00 horas:

Desde: LUCAS GARCÍA, CLARA.
Hasta: PULIDO DELGADO, MANUEL JESÚS.

Firma 1 de 1
Lara Llorca Conca
12/05/2021
C.D. Recursos Humanos

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	27a6db4ef8be4aa28bb43fcad26c713c001
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



- Día 22 de junio de 2021, a las 10:00 horas:

Desde: QUILES LOZANO JOSÉ ANTONIO.
Hasta: ZARAGOZA CARBONELL, MIGUEL.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.



LA CONCEJALA DE RRHH.

Lara Llorca Conca

(Documento firmado digitalmente)

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS PRUEBAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A PLAZAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

- Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, tanto del polideportivo como del edificio donde se realicen las restantes pruebas, se realizarán de manera escalonada, manteniendo la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Para la identificación del opositor/a se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad y no se entrará en contacto con los documentos de identificación, se solicitará al opositor/a que lo muestre.
- La circulación de personas por el centro se realizará por la derecha, manteniendo siempre que sea posible la distancia de seguridad interpersonal.
- No está permitido realizar corrillos de personas en pasillos, halls, etc.
- Para el uso de materiales con carácter general, los opositores/as no podrán compartir ningún material de uso individual. Si esto no fuera posible, cualquier equipo o material utilizado para la realización de ejercicios, tendrá que ser desinfectado antes y después de cada uso.
- Se realizará una higiene correcta de manos con gel hidroalcohólico después de utilizar elementos de uso compartido.
- Se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros entre los asistentes. En la realización de las pruebas de velocidad y resistencia, se dejarán libres calles entre los participantes, garantizando la distancia de seguridad entre los mismos.
- En las pruebas teóricas y prácticas, una vez ubicado el opositor/a en un puesto para realización del examen, no podrá cambiarse.

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	27a6db4ef8be4aa28bb43fcad26c713c001		
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		

- Cumplir las medidas básicas generales como la higiene de manos frecuente y adoptar la siguiente etiqueta respiratoria: evitar toser directamente al aire, haciéndolo preferentemente en un pañuelo desechable o en el ángulo interno del codo y evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos.

- Los pañuelos y cualquier otro material desechable, se depositarán en las papeleras dispuestas en los recintos o edificios.

- Se reitera a los aspirantes, la obligatoriedad del uso de mascarilla de protección aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros, durante la permanencia en el centro de examen incluso en las instalaciones al aire libre, excepto durante la realización de las distintas pruebas físicas que requieren un esfuerzo físico intenso. Es fundamental su correcta colocación, debe cubrir totalmente boca, nariz y barbilla.

- SE ADVIERTE a las personas asistentes que no pueden acceder al recinto de examen si tienen síntomas compatibles con COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 10 días.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 27a6db4ef8be4aa28bb43fcad26c713c001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

